



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0091

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/08/2020

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2016 00563 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	JHON NICOLAS MANTILLA BLANCO	Auto de Tramite (MINIMA CUANTIA) SE TIENE EN CUENTA LA ACEPTACION DEL CURADOR AD-LITEM. MBC.	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2017 00189 00	Verbal	LUZ MARINA RUIZ MOSQUERA	SOFIA URIBE DE GONZALEZ	Auto de Tramite (DECLARATIVO) SE TIENE EN CUENTA LA ACEPTACION DEL CARGO DE CURADOR AD-LITEM. MBC.	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00427 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	NINI JOHANA BARRAGAN ROSALES	Auto de Tramite (MINIMA CUANTIA) SE TIENE EN CUENTA LA ACEPTACION DE LA NOTIFICACION DE LA CURADORA AD- LITEM. MBC	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00599 02	Tutelas	ASTRID YADIRA ZABALA JOYA	EPS SURAMERICANA S.A. - EPS SURA	Auto de Tramite -ORDENA CERRAR TRAMITE- LA EPS DIO CUMPLIMIETO- RNVJ	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00719 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FANNY RAMIREZ VELASCO	Auto de Tramite (MINIMA CUANTIA) SE TIENE EN CUENTA ACEPTACION DE LA NOTIFICACION DEL CURADOR AD- LITEM. MBC.	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2019 00730 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	FREDDY ALEXANDER CHINOME SUAREZ	Auto de Tramite MINIMA CUANTIA- TIENE EN CUENTA DIRECCION - RNVJ	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2019 00730 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	FREDDY ALEXANDER CHINOME SUAREZ	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA- DECRETA MEDIDA CAUTELAR- RNVJ	27/08/2020	2	
68001 40 03 003 2019 00872 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JUAN CARLOS RUEDA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar (MENOR CUANTIA) DECRETA MEDIDA CAUTELAR- RNVJ	27/08/2020	2	
68001 40 03 003 2020 00165 02	Tutelas	FREDY RAMON DAZA VILLERO	FAMISANAR	Auto que Ordena Requerimiento (ORDENA REQUERIR AL R.L. DE FAMISANAR)- RNVJ	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2020 00315 00	Habeas Corpus	YOBELY MAYORGA VERGARA AGENE OFICIOSO DE EDGAR MAURCIO JOYA LEGUIZAMON	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENSAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	Auto que Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO HABEAS.	27/08/2020	1	
68001 40 03 003 2020 00315 00	Habeas Corpus	YOBELY MAYORGA VERGARA AGENE OFICIOSO DE EDGAR MAURCIO JOYA LEGUIZAMON	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENSAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	Auto Decide Habeas Corpus DECLARA IMPROCEDENTE.	27/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO